



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD SEDE:

Informe año:	Ciclo		
	DD	MM	AAAA
Fecha de elaboración:	10	08	2020

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:		Informe No.			
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:				31	07	2019
MISIONALES:						
APOYO:	Gestión Financiera y presupuestal					
EVALUACIÓN Y MEJORA:						
Nombre del Auditor Interno:			Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:			Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC-	SI	NO	
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO		X		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
OBSERVACIONES:						

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL

PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	001		
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:					
MISIONALES:					
APOYO:	GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL		10	08	2020
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	001	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			10	08	2020		10	08	2020

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Carlos Sacristán Piñeros	3138133858	csacrisp@deaj.ramajudicial.gov.co	Ricardo Molina	313 4396841	rmolina@deaj.ramajudicial.gov.co



2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

ALCANCE:

Verificación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede), la NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

Proceso de Gestión Financiera y presupuestal – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

- La disposición y el compromiso del grupo operativo para atender la auditoria junto a un conocimiento básico de los requisitos de la NTC ISO: 9001: 201, demostrando con ello un gran compromiso dentro del sistema de gestión de calidad.
- Conocimiento preciso y claro de la operación del proceso por parte del grupo de trabajo que direcciona la operación del proceso.
- Se tiene conocimiento amplio y suficiente del manejo de las herramientas del sistema de gestión de calidad por parte de los auditados.
- Dentro del grupo auditado se cuenta con recurso humano debidamente capacitado y activo que busca el fortalecimiento de su proceso mediante la mejora de sus indicadores permitiendo una toma de decisiones más asertiva.



3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

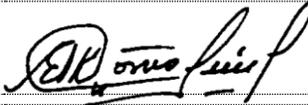
- **CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN:** El documento de Contexto de la organización contiene los contextos del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Sin embargo, no está definida la matriz de las partes interesadas internas y externas como la identificación de las necesidades y expectativas de estas que son propias del proceso
- **PLANIFICACIÓN:** Acciones para abordar riesgos y oportunidades. Para la comprensión de la Organización y del contexto es necesario determinar las cuestiones externas e internas que son inherentes al proceso que afectan la capacidad para lograr los objetivos del proceso. Falta definir la matriz de riesgos y oportunidades determinando las acciones para que permitan asegurar que el proceso pueda cumplir con los resultados previstos.
- **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** El proceso además del indicador de ejecución presupuestal que tiene la caracterización, presenta la medición de los indicadores de cobro coactivo desde el año 2018, como resultado de una consultoría, los cuales están en proceso de revisión sobre su comportamiento. Para efectos de tener una trazabilidad, es pertinente elaborar una acción de mejora demostrando su evolución.
- **MAPA DE RIESGOS PROCESOS.** El mapa de riesgos incluye el riesgo de Pandemia. Sin embargo, en el acta es pertinente precisar el marco legal que fundamenta la adopción del riesgo y la estrategia a seguir por el proceso para adelantar la gestión operativa de sus actividades.
- **CONTROL DE SALIDAS NO CONFORME:** A partir de la normatividad vigente que aplica al proceso como su operación interna, es necesario evaluar y analizar la identificación y registro de las salidas no conformes.

3.4 CONCLUSIONES

El Auditor considera que el proceso de GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL Cumple con el objetivo de la auditoría el cual se enmarca en determinar el grado de conformidad, y la capacidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos, la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad, bajo las normas establecidas.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELKIN GUSTAVO CORREA LEÓN		10-08-2020

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Carlos Sacristán Piñeros	<i>Carlos Sacristán Piñeros</i>	